

BOLETÍN 178

Pachuca, Hgo., a 22 de abril de 2019.

**REFORMA ELECTORAL SERÁ INCLUYENTE Y BUSCA
CONSENSO DE PARTIDOS Y SOCIEDAD CIVIL: BAPTISTA
GONZÁLEZ**

+ *Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso presenta hoja de ruta de que seguirán los trabajos técnicos para la construcción de la iniciativa.*

+ *Mayoría responsable de Morena no busca reforma a modo; ofrece a cambio una amplia colaboración y disposición de diálogo agregó.*

La Reforma Electoral de gran calado que busca aprobar el Congreso de Hidalgo será totalmente incluyente, valorará y analizará los diversos temas que propongan los partidos políticos y la sociedad civil en la entidad. No se pretende construir ninguna reforma a modo ni a favor de ninguna fuerza política sino que se alcanzará el mayor de los consensos posibles y el apoyo de todas las partes afirmó Ricardo Baptista González, presidente de la Junta de gobierno.

En Conferencia de Prensa, Ricardo Baptista González, señaló que la Reforma Política Electoral es una necesidad que los ciudadanos requieren para que se les dé certeza y las elecciones en Hidalgo sean democráticas, incluyentes y que recuperen la confianza en los partidos políticos. “Morena no va a hacer una Reforma a modo, porque será respetuosa en la construcción de los acuerdos y va ser incluyente”, afirmó.

El líder del Congreso de Hidalgo informó que se llevarán a cabo 7 sesiones para atender a igual número de temas generales, cuyo período de tiempo se prevé del 22 de abril al 13 de mayo de 2019.

Ricardo Baptista señaló que en caso de que algún tema requiera más de una sesión para ser tratado, se tienen consideradas de ser necesario 5 sesiones adicionales los lunes y viernes del 17 al 31 de Mayo.

Tras resaltar Baptista González que el segundo período de sesiones culmina el 31 de julio, indicó “que durante los meses de junio y julio se contempla el trabajo correspondiente al proceso legislativo, que incluye el análisis y aprobación en las Comisiones Legislativas y la discusión y aprobación por el Pleno del Congreso”.

Resaltó que en Mayo se llevará a cabo la organización de foros abiertos a la sociedad para su participación en la construcción de la reforma electoral, se abordarán temas como: la participación indígena, candidaturas independientes, violencia política contra la mujer en razón de género y participación de las minorías.

En Agosto y afínales de septiembre estará en funciones la Diputación Permanente y en caso de que se aprueben las reformas y requiera de tiempo adicional al del Periodo Ordinario de sesiones, se podría convocar a un Período Extraordinario exclusivo para tratar estos temas, apuntó.

Resaltó que de acuerdo a la Ley, no se pueden realizar reformas a la legislación electoral sino hasta 90 días antes del inicio del Proceso Electoral (15 de diciembre), esto es, hasta el día lunes 16 de septiembre, por lo que nos estamos poniendo como fecha límite el día viernes 13 de septiembre para concluir los trabajos.

Los siete temas generales acordados en las mesas a discutir son: Inicio del Proceso Electoral y Empate de Elecciones; Participación Indígena; Candidatura Común: Plazos y Criterios de Registro y Regidores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional; Operatividad del Instituto Electoral de Hidalgo; Financiamiento Público y Fiscalización; Medios de Impugnación; Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y Representatividad de las Minorías.